

OPINIÓN

Primer Acuerdo en la Mesa General de Universidades

EL PASADO 22 de diciembre de CC.OO., UGT y CSIF firmaron un acuerdo retributivo que recoge algunas de las reivindicaciones históricas de CC.OO.

Tras los años de gobierno de CIU, que se negó a constituir la Mesa de Universidades, el tripartito promovió la creación de la Mesa General de Universidades Públicas Catalanas, de la que forman parte las siete universidades públicas de Cataluña, los sindicatos (en la que CCOO tiene mayoría absoluta) y está presidida por el director general de Universidades de la Generalitat.

El acuerdo contempla los siguientes puntos: equiparación con la Función Pública Catalana a partir del año 2005 del incremento salarial (IPC) para todo el Personal de las Universidades; recuperación del poder adquisitivo del PDI funcionario del período 2000-2005, que supone un 4.5% consolidable; incorporación de todo el Personal de las Universidades Públicas Catalanas en el nuevo Fondo de Pensiones de la Generalitat (0.5% anual a partir del 2004); equiparación del PAS-Funcionario al PAS-Laboral en lo conseguido en la Mesa de Convenio para el 2004 (0.8% consolidable y 0.2% no consolidable y un 0.5% consolidable para el 2005; y mejoras en el complemento autonómico para todo el PDI, a partir del 1-1-2006 el importe del complemento autonómico de docencia e investigación pasa de un 50% a un 75% de los actuales sexenios y quinquenios estatales y a partir del 1-1-2008 pasarán a 100% (lo que representará cobrar dos veces los quinquenios y sexenios estatales).